



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

PRIMER CUATRIMESTRE 2024

Consejo Nacional de Adopciones



Unidad de Planificación
Mayo de 2024

ÍNDICE

**INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-
PRIMER CUATRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2024**

INTRODUCCIÓN	i
1. ANTECEDENTES	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVO	2
4. ABBREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS	2
5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	3
5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”	3
5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”	6
5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”	9
6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	11
7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	12
7.1 Coordinaciones interinstitucionales	12
7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica	13
7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva	15
7.1.3 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales	15
7.1.4 Unidad de Asesoría Jurídica	16
7.1.5 Unidad de Recursos Humanos	16
8. CONCLUSIONES	16
9. RECOMENDACIONES	17



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones, el Consejo Nacional de Adopciones fue creado como la Autoridad Central en materia de adopciones en Guatemala, encargado de velar por el fiel cumplimiento de los trámites administrativos de todos los expedientes de adopción. Asimismo, el Acuerdo Gubernativo 182-2010 de la Presidencia de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Adopciones, establece que el Consejo Nacional de Adopciones cuenta con autonomía plena para aprobar sus directrices, normas, reglamentos, entre otros.

Este Consejo, como entidad autónoma y de acuerdo con sus funciones establecidas en la Ley de Adopciones y su Reglamento, está comprendida como sujeto obligado a dar cumplimiento a lo instituido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la cual requiere, entre otros, elaborar y publicar un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para contribuir al cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, fueron aprobados los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, por lo que, de acuerdo con información proporcionada por las distintas dependencias que conforman este Consejo, especialmente estadísticas relacionadas con la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se presenta el “Informe de Pertenencia Sociolingüística” del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024.



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES PRIMER CUATRIMESTRE 2024

1. ANTECEDENTES

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública de los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas, entre otras. Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Adopciones (en adelante CNA) es un ente obligado a cumplir con lo establecido en dicho cuerpo legal.

El artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, cierta información mínima que se detalla en el artículo en mención, dentro de ella, un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para el efecto, el CNA, a través del Consejo Directivo, emitió los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones” con el fin de promover, de acuerdo con las funciones, capacidad técnica, administrativa y financiera de la Institución, acciones para que gradualmente en los procesos de contratación y administración de personal, divulgación de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con las atribuciones de esta Entidad, se fomente la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales y el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Bajo ese contexto, se emite el presente informe correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, el cual contiene la recopilación y consolidación de la información estadística generada por las distintas unidades y áreas técnicas y administrativas del CNA, sobre los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con la atención y/o promoción de la pertenencia sociolingüística, tanto a nivel interno como externo, de acuerdo con las funciones y atribuciones institucionales.



2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, todos los actos de la administración son públicos. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública establece que se debe garantizar el acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la referida Ley, instituyendo mantener actualizada y disponible en todo momento, de acuerdo con las funciones, información para que sea consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Bajo ese contexto, se justifica la emisión del “Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es presentar y dar a conocer la información estadística recopilada y las acciones con enfoque de pertenencia sociolingüística que el CNA realizó durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS

Para ayudar a una lectura más fluida y a una mejor comprensión del contenido del presente informe, a continuación, se detalla y describe un glosario de las abreviaturas y/o acrónimos incluidos en el presente documento.

- | | |
|---------|--|
| • CNA | Consejo Nacional de Adopciones |
| • NNA | Niños, niñas y adolescentes |
| • RENAP | Registro Nacional de las Personas |
| • SBS | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia |



5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la información recopilada durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal y en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales, a continuación, se detalla la información sobre la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta este Consejo por medio de las diferentes unidades y áreas, técnicas y administrativas institucionales.

5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”

Este programa tiene como objetivo fundamental la restitución del derecho a una familia, a través de la adopción, de los NNA que han sido declarados adoptables por juez competente. De acuerdo con la información mensual reportada por los responsables de las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, a continuación, se detallan los datos recopilados durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
Primer cuatrimestre 2024

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística														TOTAL	
		Akateka	Itz'at	Kaqchikel	K'iche'	Poqomam	Poqomchi'	Q'anjob'al	Tz'utujil	Jakalteka/pot'	Q'eqchi'	Ch'orti'	Mam	Español	Otros		N/A
PROGRAMA 11																	
NNA integrados en familias adoptivas																	
1	Evaluación integral de NNA declarados adoptables, preparados para su integración familiar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	56	0	19	77
2	Proyecto y Plan de Vida del NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	16
3	Selección, a través de sesiones de emparentamiento, de familia idónea para la adopción de un NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	27	39	
4	Socialización y Convivencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	3	26	
5	Asesoría Legal en el Proceso de homologación	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	19	
6	Familias informadas sobre el proceso de adopción	0	1	12	19	0	3	3	1	1	6	1	2	812	9	0	870
7	Familias postulante a la adopción, evaluadas, asesoradas y preparadas para la integración de un NNA	0	0	0	14	2	0	0	0	0	0	0	4	171	6	0	197
8	Plan de Potencialización Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2	0	11	
NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social																	
1	Asesoría profesional Post-Adoptiva	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	151	3	0	156	
2	Fortalecimiento de Familias Adoptivas post adopción	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	55	3	0	61	
TOTAL		1	1	14	38	2	3	3	1	1	6	1	7	1,379	36	56	1,549

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, primer cuatrimestre, año 2024.



En el programa 11, de acuerdo con la información estadística recopilada, de los NNA integrados en familias adoptivas durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, el 79% fue clasificado en la comunidad lingüística “español” y el 21% en “No aplica” que incluye casos de niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación.

En los procesos de Evaluación integral de NNA, el 73% fue registrado dentro del idioma “español”; el 1% en el idioma maya Akateka; 1% en Mam y el 25% en “No aplica” en donde se registró principalmente casos de niños y niñas menores de un año o casos de NNA con alguna discapacidad que les afecta la comunicación.

En las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto y Plan de Vida, el 100% de los NNA beneficiados se identificaron en el idioma “español”. En los procesos de Selección, a través de sesiones de emparentamiento, de familia idónea para la adopción de un NNA, el 69% fue clasificado “No aplica”, principalmente porque fueron niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentaban alguna discapacidad que afecta la comunicación y el 31% en otros.

En las evaluaciones del período de “Socialización y convivencias”, el 88% de los casos se identificó en el idioma “español” y el 12% en “No aplica”, que corresponde a la misma situación identificada en los casos anteriores. Para el caso del proceso de “Asesoría legal en el proceso de homologación”, el 90% de las madres y/o padres adoptivos fueron clasificados dentro de la comunidad lingüística “español” y el restante 10% en los idiomas mayas K'iche' y Kaqchikel, con el 5% cada uno.

En cuanto a los servicios relacionados con eventos informativos para dar a conocer el proceso de adopción, de las familias participantes, se identificó que el 93% de las personas informadas se encontraban dentro de la comunidad lingüística “español” y el 7% dentro de un idioma maya, resaltando los idiomas K'iche', Kaqchikel y Q'eqchi' (2.2%, 1.4% y 0.7% respectivamente) y en menor proporción, Ixil, Poqonmchi', Q'anjob'al, Tz'utujil, Jakalteka, Ch'orti y Mam, con porcentajes de entre 0.1% y 0.3% del total de familias informadas. Asimismo, en un 1% fueron clasificadas personas que se identificaron dentro de “Otros”, que incluyó a personas que manifestaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.



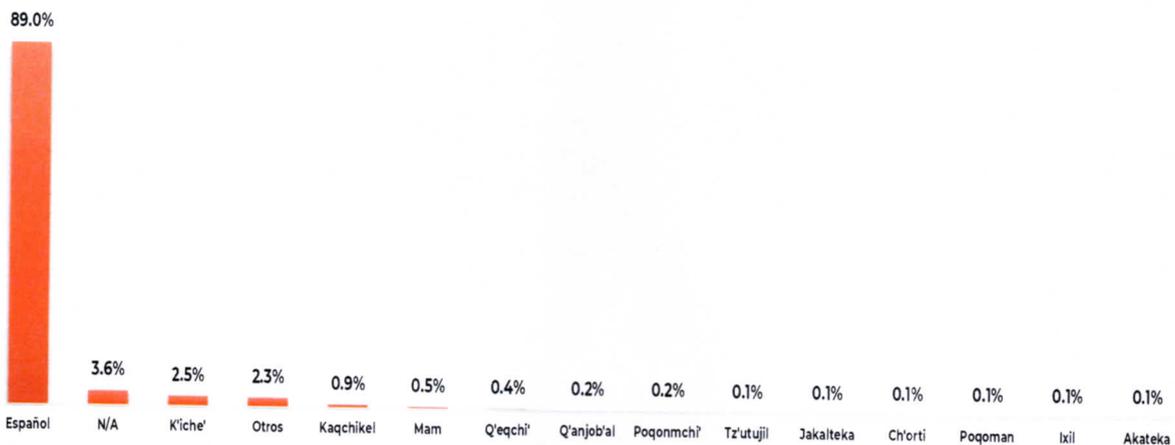
En los servicios de evaluación, asesoría y preparación de familias para la integración de un NNA, el 87% se clasificó dentro de la comunidad lingüística español y el 10% dentro de algún idioma maya, principalmente el K'iche' (7%), Mam (2%) y Poqoman (1%). En "Otros" (3%), incluye a personas que informaron pertenecer a más de una comunidad lingüística o el inglés como idioma materno.

De las familias a las que se les elaboró un Plan de Potencialización Familiar para fortalecer sus capacidades para la adopción de un NNA en condición de adopción prioritaria, el 82% correspondía a la comunidad lingüística "español" y el 18% a otros.

De los NNA adoptados, integrados en un ambiente familiar y social, se determinó que el 98% se clasificó dentro del idioma "español" y el 2% en "Otros" (que podían comunicarse en más de un idioma). En los servicios de asesoría post adoptiva, destaca el idioma español con el 97%, el 1% en el idioma maya K'iche' y 2% en "Otros". Para el caso de las familias post adoptivas fortalecidas, el 90% en el idioma español, el 3% en el idioma maya K'iche', 2% en Kaqchikel y el 5% en "Otros" compuesto principalmente de personas que indicaron pertenecer a más de una comunidad lingüística.

Tomando en cuenta la información descrita en los párrafos anteriores, los usuarios y/o beneficiarios del programa 11, se clasificaron en la comunidad lingüística que se visualiza en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 11 "Restitución de los derechos del NNA"
 Primer cuatrimestre 2024



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, durante el primer cuatrimestre, ejercicio fiscal 2024



De acuerdo con la información consolidada del programa 11, el idioma español prevalece como la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en dicho programa. Dentro de los idiomas mayas, sobresale el K'iche' (2.5%), seguido de Kaqchikel (0.9%) y Mam' (0.5%). Asimismo, en "otros" están clasificadas aquellas personas que se identificaron como más de un idioma nacional o extranjero (2.3%) y en "N/A" (3.6%) aquellos NNA que, por la edad, condición médica o discapacidad, no se pudo establecer la comunidad lingüística.

Es oportuno indicar que, de acuerdo con informes de la Subcoordinación de Atención al Niño, persiste la dificultad para conocer la comunidad lingüística de la mayoría de NNA declarados adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar restituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA y su abrigo en un hogar de cuidado y protección temporal, privado o público, sin atender su identidad cultural.

5.2 Programa 12 "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad"

La comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindan en este programa, se detalla en la tabla siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 12 "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad y búsqueda de orígenes"
 Primer cuatrimestre 2024

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística												TOTAL
		Achi	Kaqchikel	K'iche'	Poqonmchi'	Tz'utujil	Q'eqchi'	Mam	Xinka	Garífuna	Español	Otros	N/A	
	Asesoría a Madres y/o Padres biológicos en conflicto con su parentalidad	0	2	1	0	0	2	2	0	0	150	0	3	160
1	Asesoría psicológica y social a Madres y/o Padres Biológicos en conflicto con su parentalidad, por orden de Juez o referencia interna	0	2	1	0	0	1	1	0	0	118	0	3	126



No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística												TOTAL
		Achi	Kaqchikel	K'iche'	Poqonmchi'	Tz'utujil	Q'eqchi'	Mam	Xinka	Garifuna	Español	Otros	N/A	
2	Asesoría psicológica y social a Madres y/o Padres Biológicos en conflicto con su parentalidad, que se presentan al CNA voluntariamente o por referencia externa	0	0	0	0	0	1	1	0	0	32	0	0	34
	Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hijo o hija	1	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	32
3	Asesoría Psicológica y social de seguimiento a Madres y/o Padres Biológicos que conservaron o reunificaron a su hijo o hija	1	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	32
	Personas y/o actores sociales informados sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	0	20	11	18	2	13	5	1	1	459	3	76	609
4	Eventos informativos sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	0	20	11	18	2	13	5	1	1	459	21	58	609
	Asesoría profesional y acompañamiento en los procesos de búsqueda de orígenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7
	Investigación documental y/o localización de familia biológica para la preparación y el acompañamiento en el contacto y/o reencuentro familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7
TOTAL		1	22	12	18	2	15	7	1	1	640	10	79	808

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, primer cuatrimestre 2024.

En las "Asesorías a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad", de las personas que recibieron la asesoría psicológica y social, el 93.8% se clasificaron dentro de la comunidad lingüística "español", seguido de los idiomas mayas Kaqchikel, Q'eqchi' y Mam con el 1.3% cada uno; K'iche' con el 0.6% y el restante 1.9% se clasificó en "No Aplica" principalmente porque en varias personas no se logró establecer la comunidad lingüística a

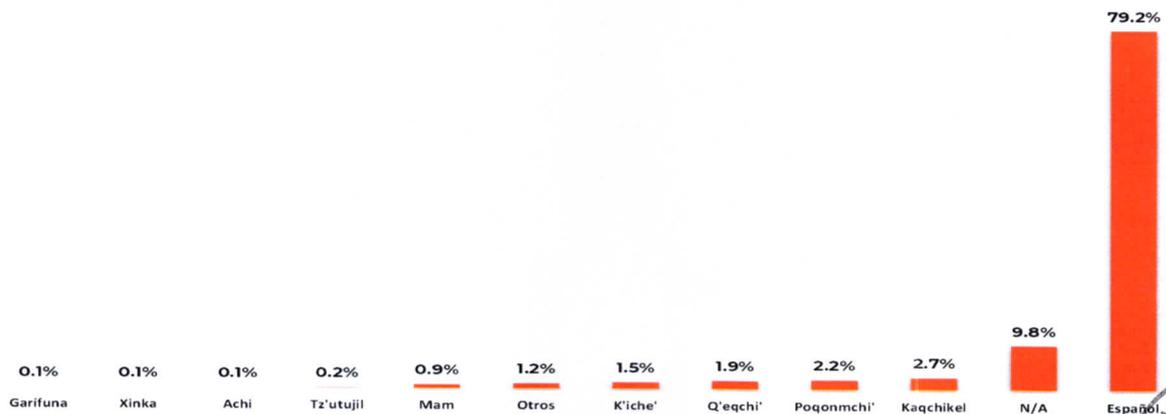
la que pertenecía. Cabe indicar que estas estadísticas correspondieron tanto a las asesorías a madres y/o padres que fueron referidas por los juzgados correspondientes como de los casos que se presentaron voluntariamente al CNA para la orientación o asesoría correspondiente.

En los procesos de “Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo”, el 96.9% se identificó en el idioma español y dentro de los idiomas mayas, el Achi registró el 3.1%

Considerando los diversos sectores en donde se brindaron los eventos informativos, el 75.4% de los participantes se registró en el idioma “Español” y dentro de los idiomas mayas, el Kaqchikel, Poqonmchi', Q'eqchi' y K'iche' fueron los más representativos con 3.3%, 3.0%, 2.1% y 1.8% respectivamente. En menor proporción se identificaron el 0.8% dentro del idioma Mam, el 0.3% en Tz'utujil, mientras que, el idioma Xinka y Garífuna representaron el 0.2% respectivamente. En “Otros” y “No Aplica” se registró el 0.5% y 12.5% respectivamente, del total de la población que recibió el taller informativo durante el primer cuatrimestre del presente año y que indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero. En la “Asesoría profesional y acompañamiento en los procesos de búsqueda de orígenes” se reportó el 100% en “Otros”, principalmente porque las personas beneficiadas indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero.

De acuerdo con las estadísticas anteriores, el consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios del programa 12 se resume en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios del Programa 12
Primer cuatrimestre 2024



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, primer cuatrimestre 2024



El mayor porcentaje (79.2%) de los usuarios y/o beneficiarios se identificaron en la comunidad lingüística “español” y con respecto a los idiomas mayas, resalta la comunidad lingüística Kaqchikel (2.7%), Poqonmchi (2.2%), Q'eqchi' (1.9%) y K'iche' (1.5%). Asimismo, los idiomas Garífuna y Xinka representaron el 0.2% del total de la población beneficiada con los talleres informativos.

5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”

De acuerdo con la información estadística presentada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la comunidad lingüística de los NNA abrigados en hogares protección, abrigo y cuidado, así como, de las personas que, durante el primer cuatrimestre del presente año, recibieron los servicios que presta este programa institucional.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA y Organismos Internacionales”
 Primer cuatrimestre 2024

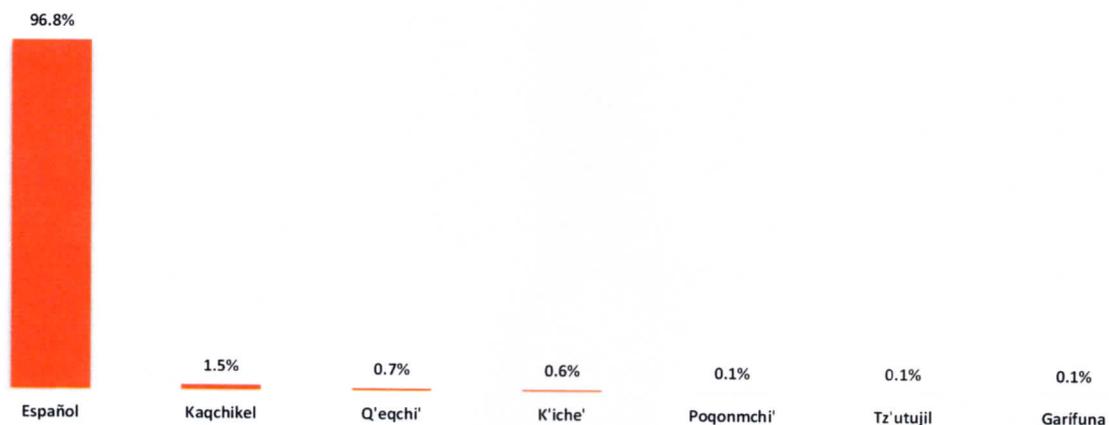
No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística												TOTAL
		Achi	bl	Kaqchikel	K'iche'	Poqonmchi'	Tzutujil	Jakalteka/pot'	Q'eqchi'	Mam	Xinka	Garífuna	Español	
	Supervisiones y Monitoreo de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA	1	0	17	17	0	4	0	17	2	0	2	4,859	4,919
1	Evaluación de funcionamiento de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA	1	0	17	17	0	4	0	17	2	0	2	4,859	4,919
	Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, capacitados	0	1	90	25	5	2	3	23	0	3	2	1,036	1,190
1	Eventos de capacitación dirigidos a delegados de hogares de protección abrigo y cuidado de NNA, sobre temas que fortalecen la atención integral de los NNA	0	1	90	25	5	2	3	23	0	3	2	1,036	1,190
	Gestión administrativa para el proceso de autorización, revalidación o cierre de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
1	Asesoría profesional, inicial o de seguimiento, a Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, en proceso de autorización y/o revalidación, favorable o desfavorable, o seguimiento de funcionamiento	0	0	9	4	0	4	0	9	0	0	0	1,355	1,381
	TOTAL	1	1	116	46	5	10	3	49	2	3	4	7,254	7,494

Fuente: elaboración propia con base a información de informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, primer cuatrimestre 2024.

En las supervisiones y monitoreo de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, de acuerdo con la información proporcionada por los Hogares de protección, públicos y privados, el idioma español es el que predomina (98.8%) en los NNA abrigados; y, con relación a los idiomas mayas, sobresalen el K'iche', Q'eqchi' y Kaqchikel con el 0.3% cada uno y Tz'utujil con el 0.1% del total de la población beneficiaria. En los eventos de capacitación, sobresale la comunidad lingüística "español" (87.1%) como la más representativa y en la que se identificaron los representantes que participaron en los eventos informativos y formativos que se brindaron en el primer cuatrimestre del 2024. Dentro de los idiomas mayas, cabe destacar el Kaqchikel (7.6%), K'iche' (2.1%) y Q'eqchi' (1.9%), como los más representativos y con un porcentaje menor (0.2% en promedio), Ixil, Poqonmchi', Tz'utujil, Jakalteka, Xinka y Garífuna.

En las actividades de Gestión administrativa para el proceso de autorización o revalidación de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, el 100% se registró dentro del idioma "español". Para el caso de los representantes de hogares de protección, en proceso de autorización o revalidación, que fueron asesorados, el 98.1% se identificaron dentro del idioma español y de los idiomas mayas, el Kaqchikel y el Q'eqchi' fueron los más representativos (0.7% cada uno), seguido del K'iche' y Tz'utujil con el 0.3% cada uno. Con base a lo anterior, la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindaron en el programa 13, se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios
Programa 13
Primer cuatrimestre 2024



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de informes de avance de metas de la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, primer cuatrimestre 2024

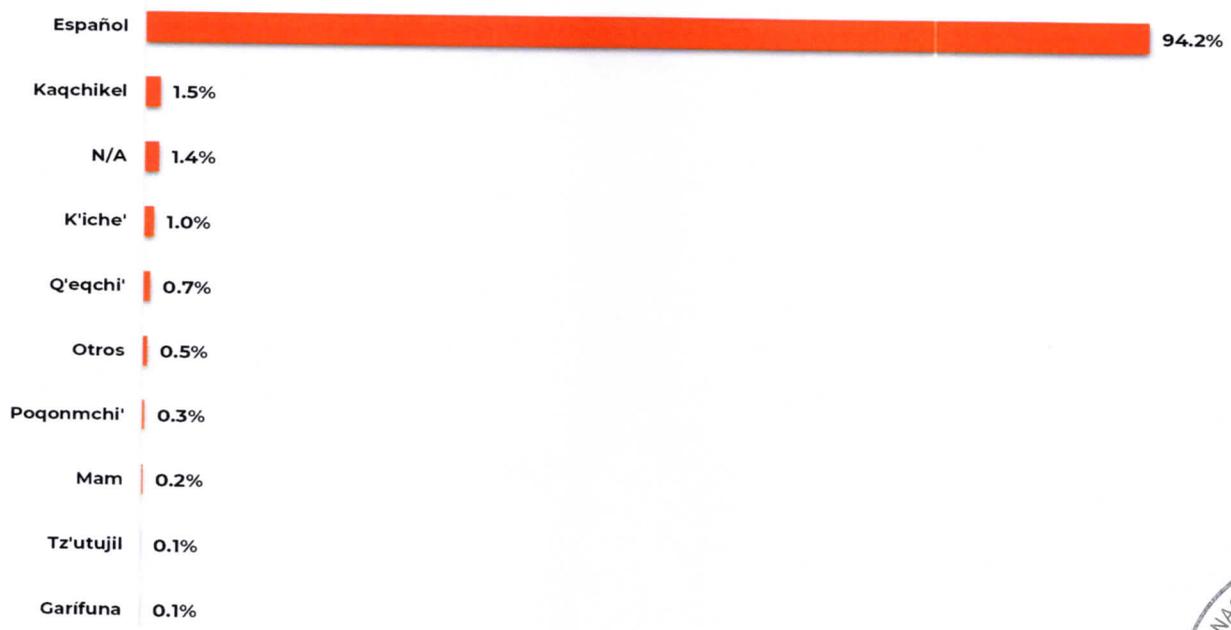


Luego de consolidar la información reportada, la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en el programa 13 se identifican en el idioma “español” y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel, Q’eqchi’, y K’iche’ que suman el 2.8% aproximadamente. Los idiomas Poqonmchi’, Tz’utujil y Garífuna, representaron en promedio únicamente el 0.1% del total de población beneficiaria reportada. Es importante recalcar que, la mayoría de la información estadística generada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, depende de los datos que los hogares de protección, públicos y privados comparten a esta institución sobre las características de la población abrigada.

6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

Con base a la información de los numerales anteriores, el consolidado sobre la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones
Primer cuatrimestre 2024



Fuente: Información reportada por las subcoordinaciones sustantivas del CNA. Primer cuatrimestre 2024



Durante el primer cuatrimestre del presente año, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentra en el idioma “Español” (94.2%) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (1.5%), K’iche’ (1.0%) y Q’eqchi’ (0.7%), como los más representativos, seguido de Poconmchi’ (0.3%), Mam (0.2%), Tz’utujil (0.1%) y Garífuna (0.1%). En la casilla de “Otros” (0.5%) y “N/A” (1.4%) se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés y Español, por ejemplo) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales.

Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se puede establecer una referencia para promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad.

7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, se continuó promoviendo en idioma español, los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, utilizando para el efecto, entre otros, las redes sociales institucionales. Asimismo, durante el primer cuatrimestre de 2024, las unidades técnicas y administrativas realizaron algunas acciones que es importante resaltar en el presente informe:

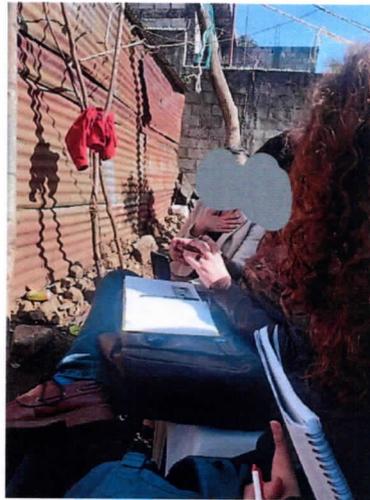
7.1 Coordinaciones interinstitucionales

Con el fin de atender a los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones en su idioma materno, las Subcoordinaciones del Equipo Multidisciplinario realizaron, durante el primer cuatrimestre del presente año, las coordinaciones interinstitucionales con diferentes entidades y/o personas para recibir el apoyo de un intérprete y/o traductor para la atención con pertenencia cultural y lingüística en algunos servicios brindados, dentro de los cuales se mencionan:

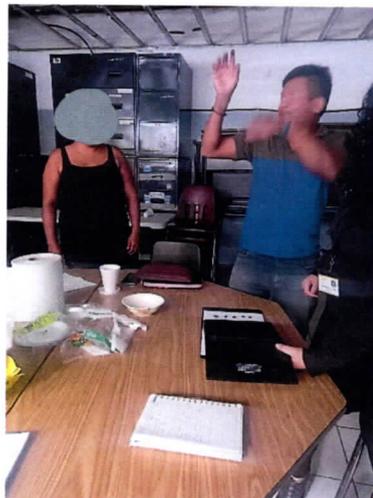
7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica

a) Asesoría y orientación a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad

- 1) Orientación a padres en el municipio de Palín, departamento de Escuintla, en donde se contó con el apoyo de intérprete de lenguaje de señas.



- 2) Proceso de orientación a progenitores en el municipio de Sipacate, departamento de Escuintla y en la ciudad capital, donde fue necesario el apoyo de interprete de lenguaje de señas. Las gestiones de intérprete se realizaron por medio de la organización "Un mundo sin sonido".



- 3) Personas atendidas en idiomas Mayas. Se realizaron gestiones por medio de los Juzgados para la asignación de un intérprete por medio de resolución emitida

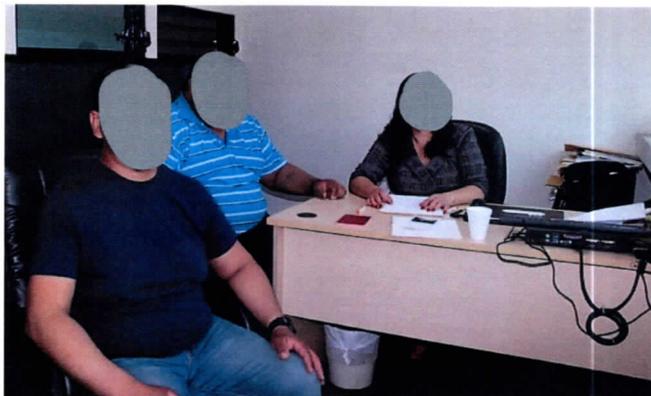
No.	REFERENCIA	No. DE EXPEDIENTE	SEXO	EDAD	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	DISCAPACIDAD	¿DÓNDE SE BRINDÓ EL SERVICIO?	
							Municipio	Departamento
1	Judicial 4/01/2024	CNA-FB-176-2023	Masculino	35	Cakchiquel	N/A	Chimaltenango	Chimaltenango
2	Judicial 18/01/2024	CNA-FB-248-2023	Femenino	33	Q'eqchi'	N/A	Puruhlá	Baja Verapáz
3	Judicial 22/01/2024	CNA-FB-252-2023	Masculino	44	Kakchiquel	N/A	Guatemala	Guatemala
4	16/02/2024	CNA-FB-006-2021	Femenino	23	Achii/castellano	NO	Cubulco	Baja Verapaz
5	Judicial 06/03/2024	CNA-FB-062-2023	Femenino	25	K'che'	NO	Escuintla	Escuintla
6	Judicial 08/03/2024	CNA-FB-053-2024	Femenino	37	Mam	Sí (posiblemente)	Guatemala	Guatemala
7	Referencia Institucional 11/03/2024	CNA-FB-052-2024	Femenino	34	Español / Q'eqchi	No	Guatemala	Guatemala
8	Orden de Juez Quetzaltenango 15/03/2024	CNA-FB-047-2024	Femenino	27	Mam	N/A	Quetzaltenango	Quetzaltenango

en audiencia.

Fuente: Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica

b) Búsqueda de Orígenes

- 1) Recepción de solicitud de Búsqueda de Orígenes, realizada personalmente por ciudadano estadounidense de origen guatemalteco, se solicitó apoyo para interpretación inglés-español.



- 2) Participación del CNA en proceso de Búsqueda de Orígenes del joven de nacionalidad francesa que localizó a la madre biológica, quien también solicitó el acompañamiento para llevar a cabo reunión familiar a efecto de socializar la historia de vida de los involucrados. Se contó con un intérprete de Español-Francés.



7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva

Durante el primer cuatrimestre de 2024 se requirió a la Academia de Lenguas Mayas a través del oficio CNA-DG-106-2024 de fecha 1 de febrero de 2024 un intérprete de MAM para la evaluación de la familia Carlos Humberto Ramírez Ramos y Delfina Martín Morales del expediente CNA-AN-147-2023 realizado el 14 de febrero de 2024.

7.1.3 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales

- a) Con el fin de garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el sistema de protección con medida de abrigo temporal en un hogar de protección, la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales realizó talleres formativos para todos los hogares de protección públicos y privados de la República de Guatemala, solicitando en el registro de asistencia el indicar la pertenencia al grupo étnico y la comunidad sociolingüística de cada participante.



7.1.4 Unidad de Asesoría Jurídica

Derivado del análisis de sentencias, se verificó y se recomendó, cuando fue aplicable, el fortalecimiento de procesos institucionales con respecto a la atención de madres y padres en conflicto con su parentalidad, promoviendo dejar constancia del idioma en que se le dio el acompañamiento de parte del Equipo Multidisciplinario y el apoyo de interpretes cuando correspondía, a fin de garantizar lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y lo estipulado en la Ley de Idiomas Nacionales.

7.1.5 Unidad de Recursos Humanos

La Unidad de Recursos Humanos trasladó tres convocatorias internas y cinco externas. En las mismas se detallaron y se requirió, dentro de las calidades y competencias, la preferencia sobre el conocimiento de idiomas mayas de los puestos a contratar.

8. CONCLUSIONES

- Durante el primer cuatrimestre del presente año, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentra en el idioma “Español” (94.2%) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (1.5%), K’iche’ (1.0%) y Q’eqchi’ (0.7%), como los más representativos, seguido de Poconmchi’ (0.3%), Mam (0.2%), Tz’utujil (0.1%) y Garífuna (0.1%). En la casilla de “Otros” (0.5%) y “N/A” (1.4%) se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés y Español, por ejemplo) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales.
- El Equipo Multidisciplinario, por medio de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, realizó las coordinaciones interinstitucionales para brindar los servicios de asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad y los procesos de búsqueda de orígenes, en los idiomas maternos de los solicitantes o beneficiarios, por medio de interprete según el idioma maya o idioma de otro país, necesario para brindar el servicio con pertinencia lingüística.

Asimismo, la subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva requirió a la Academia de Lenguas Mayas el apoyo de un intérprete del idioma maya MAM para la evaluación de la familia del expediente CNA-AN-147-2023.

- En las convocatorias internas y externas para ocupar puestos vacantes, dentro de las calidades y competencias, se incluyó y se requirió, de preferencia, el conocimiento de idiomas mayas de los puestos a contratar.

9. RECOMENDACIONES

- Si la situación presupuestaria y financiera lo permite, continuar con la promoción y fortalecimiento de las políticas de contratación y administración de personal con pertenencia sociolingüística; así como, fortalecer el plan de capacitación por medio de actividades culturales con temáticas relacionadas con la Ley de Idiomas Nacionales, para fortalecer las capacidades del recurso humano institucional.
- Continuar fortaleciendo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y financieras, las acciones de divulgación en redes sociales con pertenencia sociolingüística, dirigidas a grupos étnicos y lingüísticos de la República de Guatemala, principalmente los más representativos.
- Continuar fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales con diversas entidades, líderes comunitarios y religiosos para contar con el apoyo de intérpretes de los diferentes idiomas mayas, garífuna y xinka, así como, promover y fomentar la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales.
- Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad.


Lic. Erwin Orlando Raxón Dubón
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones

